



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.do
Apartado Postal 1514

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CODIA”

**COMISION NACIONAL ELECTORAL
2023-2024**

R/C.N.E.10/2023-2024



VISTO: El numeral 2.2.3 de las votaciones, del Reglamento Electoral

CONSIDERANDO: Que no está establecido como requisito en el Reglamento Electoral el uso de las fotos en las boletas electorales, de los (as) candidatos (as) a miembros de los Consejos de Dirección de Núcleos, CDNs

CONSIDERANDO: Como bueno y valido utilizar las fotos en las boletas electorales como forma de garantizar el reconocimiento de los rasgos faciales de los (as) candidatos (as) a miembros de los Consejos de Dirección de Núcleos, CDNs

CONSIDERANDO: Que el uso de las fotos en las boletas electorales, de los (as) candidatos (as) a miembros de los Consejos de Dirección de Núcleos, CDNs, puede ser utilizado para dotar a los (as) colegiados (as) de un elemento adicional y útil que les permita emitir un voto informado y, por ende, más libre

La Comisión Nacional Electoral, Resuelve

PRIMERO: Dejar a la consideración de los (as) candidatos (as) a miembros de los Consejos de Dirección de Núcleos, CDNs, para que, si desean que su foto este impresa en la boleta de votación, puedan entregarla a la Comisión Nacional Electoral, para su inclusión en la misma

SEGUNDO: Queda establecida la no obligatoriedad de la entrega de fotos de los (as) candidatos (as) a miembros de los Consejos de Dirección de Núcleos, CDNs para ser incluidas en las boletas electorales, por no ser un requisito establecido en el Reglamento Electoral

TERCERO: Los (as) candidatos (as) a miembros de los Consejos de Dirección de Núcleos, CDNs, que deseen hacer uso de lo establecido en el Párrafo PRIMERO, deberán entregar sus fotos en la Comisión Nacional Electoral, en un CD, DVD, en una memoria USB, o enviarla al correo electrónico, a más tardar el sábado 15 de Julio del año 2023, a las 9:00 a.m.

Dado en Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (10) día del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

1/2

“ASESOR DEL ESTADO POR LEY 6160 DEL 11 DE ENERO DE 1963”

RNC: 401-00941-2



CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

Calle Padre Billini No. 58 Ciudad Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.
Tel.: 829-378-0038 • E-mail- presidentecodia@gmail.com • www.codia.org.don
Apartado Postal 1514

POR LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL


I.E.M. JOSE FRIAS CONSTANZO

Colegiatura N°9644

Presidente


INQ. RAMON CRUZ

Colegiatura N°7108

1er. vicepresidente


AGRIM. ANSELMO AQUINO FELIPE

Colegiatura N°2829

2do. Vicepresidente


ING. TOP. LUIS ENRIQUE ORTIZ

Colegiatura N°713

3er. Vicepresidente


ARQ. JUANA ABREU SANTOS

Colegiatura N°17098

Secretaria


ING. AGRON. IRIS PACHECO

Colegiatura N°20065

Secretaria de Actas


ING. CIV. ALBERTO LANDETA EST

Colegiatura N°14769

Tesorero



Sa.-

2/2